ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION" – ID N° 343.340

En la ciudad de San Pedro del Ycuamandyyú, a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las diez y treinta horas, se reúnen en la oficina de **CONTROL Y SEGUIMIENTO**, sede del Palacio de Justicia de San Pedro, sito en Urundey Entre Luis María Argaña y Coronel Ortigoza, **la Srta. GABRIELA OCAMPOS – SECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO** quien preside el acto, acompañado del **SR. VICTOR RAMON FERREIRA GODOY – SECCION CONTRATACIONES**, , para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado por Concurso de Oferta **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION"** aprobada por Resolución N° 13 de fecha 21 de febrero del año 2018.

1. APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL PBC:

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1- **INFOSYSTEMS**
2- **TEISA**
3- **GLOBAL TRADING**
4- **PARASOFT**
5- **SISTENET**
6- **OFFICE COMPU S.A**

2. OFERTAS TARDÍAS:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

1) NO APLICA

3. MONTO DE LAS OFERTAS:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Oferentes	PRECIO TOTAL
1-INFOSYSTEMS	**117.420.000**
2-TEISA	**32.500.000**
3-GLOBAL TRADING	**122.300.000**
4-PARASOFT	**175.049.000**
5-SISTENET	**132.392.620**
6-OFFICE COMPU S.A	**105.942.348**

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO Control y Seguimiento

GABRIELA OCAMPOS
ASISTENTE CONT. Y SEG.
C.J. SAN PEDRO

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SECCION CONTRATACIONES

Víctor Ferreira
Técnico - UOC

4. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la representación	Copia de cédula de identidad	RUC	Certificado de cumplimiento tributario
1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	PRESENTA	**NO PRESENTA**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	**NO PRESENTA**
4	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Como se observa en el punto 4 en relación a la verificación cuantitativa de los documentos presentados, se deja constancia que solo un oferente no ha presentado los documento exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

La empresa Global Trading no presenta patente Municipal.-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las once y quince horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO ★ Control y Seguimiento

GABRIELA OCAMPOS
CONTROL Y SEGUIMIENTO

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO ★ SECCION CONTRATACIONES

VICTOR FERREIRA
TECNICO UOC

JOSÉ DAVID BENEGAS IBARRA, JEFE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES TRAS VERIFICAR EL ACTA DE APERTURA EN CUANTO AL CUADRO DE VERIFICACIÓN CUANTITATIVA OBSERVO QUE SE HA CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE LA AUSENCIA DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DEL OFERENTE GLOBAL TRADING, POR CONSIGUIENTE SE HACE LA SALVEDAD DE QUE DICHO DOCUMENTO SE ENCUENTRA EN LA OFERTA DEL OFERENTE, PARA LO QUE HUBIERE LUGAR.—

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECCION CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones